

Este documento ha sido descargado de:
This document was downloaded from:



Nulan

**Portal *de* Promoción y Difusión
Pública *del* Conocimiento
Académico y Científico**

<http://nulan.mdp.edu.ar> :: @NulanFCEyS

+info <http://nulan.mdp.edu.ar/2680/>

La Cuestión Ambiental en Santa Clara del Mar

Dra. Graciela Benseny - Lic. Noelia Padilla

El Partido de Mar Chiquita está integrado por localidades rurales (o mediterráneas): Coronel Vidal (cabecera del Partido), General Pirán, Vivoratá, Cobo, Calfucurá y Nahuel Rucá, y localidades costeras (o marítimas): Santa Clara del Mar, Balneario Parque Mar Chiquita, Mar de Cobo, Atlántida, Camet Norte, Santa Elena, Playa Dorada, Frente Mar y La Caleta.

Entre las localidades costeras se destaca Santa Clara del Mar con una superficie de 4 km², debido a su importancia urbano-turística. Limita al Norte con Camet Norte, al Este con el Océano Atlántico, al Sur con Atlántida y Frente Mar, y al Oeste con Atlántida.

Los principales accesos a la villa balnearia están dados, desde el Sur por la Ruta Provincial N°11 – Interbalnearia en el kilómetro 498, y desde el Norte por la Autovía 2 en el kilómetro 386. Está ubicada en 37°49'59" de latitud Sur y 57°30'46" de longitud Oeste. Se encuentra a 390 km. al Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a 17 km. al Norte de la ciudad de Mar del Plata.

Su población alcanza 7.713 habitantes, y representa un incremento del 48% frente a las 5.204 personas identificados en el anterior recuento censal correspondiente al año 2001 (INDEC, 2010). Su economía depende fuertemente de la actividad turística.

La localidad pertenece a la Pampa Deprimida, definida por una planicie baja, con una costa acantilada (altura entre 3 a 5 m.), con sectores de acumulación de material sedimentario al pie del acantilado, formando playas de arena que actúan como defensa de la costa, hábitat para flora y fauna silvestre, y zona de esparcimiento combinando espacios concesionados y áreas de uso público.

Durante los períodos de acumulación de arena sobre la playa se desarrollan bermas con una altura inferior a 1 m. La playa frontal es baja y la playa distal es alta, está situada en el lado continental de la línea litoral de marea alta, generalmente seca, dado que las olas la afectan sólo durante los temporales.

La evolución de Santa Clara del Mar determina un marcado proceso de expansión de la mancha urbana, con usos y actividades delimitados por sectores comerciales que combinan áreas residenciales, localizadas tanto sobre el acceso principal a la Ruta 11 - Interbalnearia como sobre el área litoral y céntrica. Es la localidad que mayor crecimiento registra en el Partido de Mar Chiquita.

El diseño de la trama urbana adopta la forma de damero, destacando tres avenidas con boulevard: Acapulco, Río de Janeiro y El Paso. El eje central de

distribución es la Avenida Acapulco, conectada con la Ruta Provincial N° 11 – Interbalnearia, permite el ingreso a la localidad, presenta un trazado paralelo a la costa, a 200 m. de distancia y concentra variados comercios con diferentes rubros.

La expansión de la urbanización provocó una fuerte presión sobre los recursos naturales y originó una compleja problemática ambiental reflejada en:

- Erosión en la playa y médanos, por causas naturales a través de las Sudestadas y antrópicas por las obras del hombre sobre la playa y mar.
- Erosión en el acantilado y la plataforma de abrasión, como consecuencia de la débil estructura de los depósitos geológicos y la acción del hombre.
- Contaminación de la playa y el mar, por el vertido de aguas residuales directamente hacia la costa.
- Contaminación del agua subterránea, debido a la porosidad del suelo y la falta de tratamiento de los residuos sólidos urbanos depositados a cielo abierto.
- Disminución de espacios verdes y pérdida de hábitat, como consecuencia de la expansión urbana.
- Privatización del espacio público en el área litoral, debido a la instalación de balnearios y alojamiento construido con cemento sobre la arena.
- Edificación en altura sobre la primera línea de playa que origina proyección de conos de sombra sobre la arena, delimitando y reduciendo el horario de uso de la playa para fines recreativos.
- Pérdida de visibilidad y contemplación del paisaje costero, debido a la presencia de construcciones duras sobre la arena que impiden la visión de la playa y la apreciación de su valor paisajístico, constituyendo una empalizada que interrumpe la visión.
- Alteración de las condiciones atmosféricas, originada por la presencia de construcciones en altura en la primera línea de playa y sobre la arena.
- Disminución de la capacidad absorción de las precipitaciones, debido a la impermeabilización de la superficie que impide la infiltración natural del aporte pluvial e incrementa el escurrimiento superficial.
- Alteración del ambiente original como consecuencia de la desaparición de las especies autóctonas e introducción de exóticas.

A partir de 2006 comienza a construirse equipamiento turístico con materiales duros sobre la arena, combinando alojamiento, gastronomía, balneario, comercio, espacios recreativos (piscinas). Se realiza una obra de defensa costera rígida, basada en la construcción de un paredón que intenta detener la erosión del acantilado, y lentamente, la playa se sectoriza y privatiza, y las obras se transforman en una pared que impide visualizar el mar.